

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIXTA TRAFFICNOR C.E.M.

En el Ibarra, a las 11:00 am, del día 03 de abril del 2019, en las oficinas ubicadas en la avenida Eloy Alfaro y Julio Zaldumbide, se reúne la Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la compañía TRAFFICNOR C.E.M., con el accionista MOVIDELNOR E.P. debidamente representada por su Gerente General el señor Crnl. Edgar Wilian López Mejía con un capital accionario del 51.5%, COSIDECO C LTDA. debidamente representada por su Apoderado General y Representante Legal el señor Diego Fernando Ordoñez Crespo con un capital accionario del 30%, DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A. debidamente representada por su Apoderado General y Representante Legal la Sra. Margarita De Lourdes Carrera Suárez con un capital accionario del 12.2%, SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A SAFENFORVIA, Debidamente representada por su Apoderado General y Representante Legal la Sra. Margarita De Lourdes Carrera Suárez (mediante carta poder) con un capital accionario del 6.3%.

Por decisión de los accionistas preside la sesión el señor Crnl. Edgar Wilian López Mejía en su calidad de Presidente y, como Secretario, el señor Diego José Ordóñez Chiriboga en su calidad de Gerente General.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de constatar el quórum legal y estatutario con la asistencia de los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

El Presidente de la Junta propone conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre Balances, Informe de Auditoría y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2018.
5. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de sus honorarios.
6. Resolver sobre la contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.
7. Lectura y aprobación del Acta.

Leído que fuera por Secretaría el orden del día propuesto, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía de economía mixta TRAFFICNOR C.E.M resuelve por unanimidad, aprobar el orden del día a tratar en la presente sesión.

Concluido esto, el Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El señor Diego Ordoñez Chiriboga procede a dar lectura y explicación de todos los puntos

integrantes de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez terminada la lectura del informe el Sr. Presidente felicita al Gerente por su exposición, y pone a consideración de los accionistas el informe presentado, quienes expresan estar de acuerdo y conformes con lo expuesto en el informe de Gerencia y mociona que se apruebe el mismo, lo cual es apoyada por el resto de accionistas presentes.

El Sr. Presidente lo somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCIÓN: la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía de Economía Mixta TRAFFICNOR C.E.M resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se presenta el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 elaborado por la Dra. Rocío Cisneros y se señala que fue elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 279, referente a las obligaciones de los Comisarios, y su informe y opinión se encuentra basado en la razonabilidad y suficiencia, en los que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018, Estados de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo, por el año que termino en esas fechas y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

RESOLUCIÓN: la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía de Economía Mixta TRAFFICNOR C.E.M resuelve por unanimidad, dar por conocido y tratado el segundo punto del orden del día.

El señor presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y resolución sobre Balances, Informe de Auditoría y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente confirma si todos los accionistas han recibido el Balance y sus anexos correspondientes al ejercicio 2018 a lo que todos afirman que así lo han hecho, el mismo se pone a consideración ante la Junta General Ordinaria Universal de la Compañía, siendo que ninguno de los accionistas tienen observaciones o inquietudes sobre el balance y los anexos presentados. El señor Ing. Diego Ordoñez Crespo mociona que se apruebe el balance y sus anexos a lo que los accionistas dan su apoyo. El señor Presidente somete a votación, y la Junta General Ordinaria Universal Resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía de Economía Mixta TRAFFICNOR C.E.M resuelve por unanimidad, aprobar los Balances y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, disponiéndose que se incorporen dichos documentos al expediente de la Junta y que se presenten tanto en la Superintendencia de Compañías

como en el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con la ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2018.

El señor Crnl. (SP) Edgar López Mejía mociona que, una vez realizadas las deducciones, provisiones de ley y el pago del impuesto a la renta, se reparta el 100% de las utilidades entre los accionistas, de conformidad con el siguiente cuadro:

TRAFFICNOR			
	%	2018	2017
INGRESO BRUTO		1.133.307,82	1.480.498,67
(-)GASTOS DEL PERIODO		394.422,48	233.250,67
UTILIDAD BRUTA		738.885,34	1.247.248,00
(-) 25% y 22% IMPUESTO RENTA		89.589,85	139.281,40
UTILIDAD NETA		649.295,49	1.107.966,60
VALOR A REPARTIR POR ACCIONISTA ANTES DEL DESCUENTO DE IMPUESTO A LA RENTA			
MOVIDELNOR EP	51,50%	380.525,95	642.332,72
CONSORCIO COSEDI		-	604.915,28
COSIDECO CIA LTDA	30,00%	221.665,60	-
SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A.	6,30%	46.549,78	-
DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.	12,20%	90.144,01	-
TOTAL A REPARTIR ANTES DE DEDUCCIONES	100,00%	738.885,34	1.247.248,00
VALOR A REPARTIR POR ACCIONISTA LUEGO DEL DESCUENTO DE IMPUESTO A LA RENTA			
MOVIDELNOR EP	51,50%	380.525,95	642.332,72
(-) ANTICIPO DE DIVIDENDOS		-	241.444,27
POR LIQUIDAR A MOVIDELNOR EP AL 31 DE DICIEMBRE		380.525,95	400.888,45
COSIDECO CIA LTDA	30,00%	221.665,60	-
(-)25% IMPUESTO A LA RENTA		55.416,40	-
POR LIQUIDAR A COSIDECO CIA LTDA AL 31 DE DICIEMBRE		166.249,20	-
SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A.	6,30%	46.549,78	-
(-)25% IMPUESTO A LA RENTA		11.637,44	-
POR LIQUIDAR A SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL AL 31 DE DICIEMBRE		34.912,33	-
DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.	12,20%	90.144,01	-
(-)25% IMPUESTO A LA RENTA		22.536,00	-
POR LIQUIDAR A DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT AL 31 DE DICIEMBRE		67.608,01	-

RESOLUCIÓN: la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía de Economía Mixta TRAFFICNOR C.E.M., resuelve por unanimidad que, luego de realizada las deducciones, provisiones de ley y el pago del impuesto a la renta, se reparta el 100% de las utilidades entre los accionistas conforme la disponibilidad de liquidez de la empresa.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de sus honorarios.

El Ing. Diego Ordoñez Crespo, como accionista de Cosideco, mociona que el representante de Movidelnor E.P., proponga una terna para elegir al Comisario Revisor para el ejercicio 2019 y que la persona que vaya a desempeñar dicho cargo cumpla con la experiencia. El presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía de Economía Mixta TRAFFICNOR C.E.M resuelve por unanimidad que Movidelnor E.P., proponga una terna para elegir al Comisario Revisor para el ejercicio 2019, y sea elegido en la próxima asamblea considerando siempre la capacidad y experiencia de la persona que vaya a desempeñar dicho cargo.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6. Resolver sobre la contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.

El señor Crnl. (sp) Edgar López Mejía mociona que se mediante la siguiente asamblea, Movidelnor E.P presente una terna para que se realice la contratación del Auditor Externo de la compañía, conociendo siempre la capacidad y experiencia de la persona que vaya a desempeñar dicho cargo, así como también fije los honorarios correspondientes. El presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía de Economía Mixta TRAFFICNOR C.E.M resuelve por unanimidad Movidelnor E.P presente una terna para nombrar al Auditor Externo de la compañía considerando siempre la capacidad y experiencia de la persona que se vaya a desempeñar dicho cargo, así como también fije los honorarios correspondientes.

El señor Presidente señala que al no tener otro punto que tratar se fije un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso se reinstalará la Junta General Ordinaria Universal con los mismos asistentes:

El secretario da lectura al acta, y el Crnl. (sp) Edgar López Mejía mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta General Ordinaria Universal resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de Economía

Mixta TRAFFICNOR CEM resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 11:40 del 03 de abril del año 2019. Para constancia de todo lo acordado en la presente Junta General Ordinaria Universal, suscriben el Acta los Socios Accionistas y el Secretario.

Por. EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE



Crnl. Edgar Wiljan López Mejía
PRESIDENTE / ACCIONISTA

Por. COSIDECO C LTDA



Ing. Diego Fernando Ordoñez Crespo
ACCIONISTA

Por. DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A



Sra. Margarita De Lourdes Carrera Suárez
ACCIONISTA

Por. SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A SAFENFORVIA



Sra. Margarita De Lourdes Carrera Suárez
(mediante carta poder adjunta)
ACCIONISTA



Sr. Diego José Ordoñez Chiriboga
SECRETARIO

TRAFFICNOR

RAIDARES QUE GENERAN DECISIONES RESPONSABLES

LISTA DE ASISTENTES DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRAFFICNOR C.E.M.

SOCIO	REPRESENTANTE	ACCIONES	PARTICIPACION	FIRMA
MOVIDELNOR E.P	Cnl. (sp) Edgar López Mejía	515	51,5%	
COSIDECO C LTDA	Ing. Diego Ordoñez Crespo	300	30,0%	
DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A	Margarita de Lourdes Carrera Suárez	122	12,2%	
SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A SAFENFORVIA	Sra. Margarita De Lourdes Carrera Suárez (mediante carta poder adjunta)	63	6,3%	
	TOTAL	1000	100%	

Fecha: Miércoles 03 de abril de 2019



Sr. Diego José Ordoñez Chiriboga
SECRETARIO

Hora: 11:00



Cnl. (SP) Esp. Edgar López Mejía
PRESIDENTE DE LA JUNTA